



INFORMACIÓN RELEVANTE
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.

En cumplimiento al Decreto 2555 de 2010, artículo 5.2.4.1.5, numeral c), revela la siguiente información al mercado, respecto a las medidas adoptadas por Procafécol S.A. de acuerdo a la normatividad emitida por el Gobierno Nacional, Local y demás entidades competentes, ante la situación excepcional de salud pública (COVID-19). Es así que Procafécol S.A.:

- Ha realizado el cierre temporal de 140 tiendas internacionales en 13 países y 322 tiendas nacionales, para su operación regular.
 - Se está operando a través de modalidad de domicilio por plataformas y domicilios desde la tienda por la App Juan Valdez de manera directa en 12 tiendas a nivel nacional: 6 en Bogotá, 2 en Medellín, 1 en Cali, 2 en Barranquilla y 1 en Cartagena. Las entregas de producto se realizan con protocolos de salubridad acordes a la situación actual, que protegen tanto a colaboradores como clientes.
 - La operación de Comercio Exterior y Consumo Masivo continúan su desempeño, presentando inclusive aumento de volúmenes por la demanda en estos canales.
-